

**ACTA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INIQUI - SALTA, 16-05-2024**

En la ciudad de Salta, siendo las 10:15 horas del día 16 de mayo de 2024, se da inicio a la Segunda Reunión Ordinaria del INIQUI, presidida por la Directora del Instituto, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, con la presencia de los miembros del Consejo Directivo: Dr. José BERMUDEZ, Dra. Alicia CID, Dra. Carolina IBARGUREN, Dra. Mónica L. PARENTIS, Tco. José V. MLEZIVA, y como secretaria de Actas la Sra. Margarita GALLO.

Ausentes con aviso: Dra. Viviana MURGIA, Dra. Cintia BRIONES NIEVA

Sin aviso: Dr. Pablo NARANJO

Se lee el Orden del Día:

- 1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.
- 2º.- Aprobación del Acta correspondiente a la 1era Reunión Ordinaria de 2024.
- 3º.- Informe Reuniones CCT N° 118 y 119 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.
- 4º.- Informe Resolución R-DR-2023-1932: Reglamento de Gestión de Residuos y Sustancias Peligrosas.
- 5º.- Nota Dr. Héctor CRISTOBAL solicitando baja como representante del INIQUI ante la Comisión de Bioética del CCT Salta – Jujuy.
- 6º.- Solicitud de Pasantía Sr. Seve KRAUSE.
- 7º.- Nota Dra. Camila CORONEL sobre horario de ingreso a sus tareas laborales.

Se da inicio al tratamiento de los temas:

2º.- Aprobación del Acta correspondiente a la 1era Reunión Ordinaria de 2024.

Se procede a la firma del Acta de la 1ra Reunión Ordinaria de 2024.

3º.- Informe Reuniones CCT N° 118 y 119 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.

Reunión 118 del 04/04/24: Presentes: Dr. Diego Marco, Director IPE; Dra. Victoria Flexer, Directora CIDMEJu; Dra. Laura Golovanevsky, Directora CIITED; Dr. Julio Kulemeyer, Director INDYA; Dr. Federico Fernández, Director CISOR; Dra. Liliana Lupo, Directora INECOA y Vicedirectora CCT Salta Jujuy; Dr. Raúl Becchio, Director CCT Salta Jujuy; Inés Zuviría Saravia, Asistente Ejecutiva CCT. Temas tratados:

1. Asuntos a ser incorporados por Consejeras/os: A. Posibilidad de virtualidad alternada en las reuniones del Consejo: se decidió continuar con la presencialidad de las reuniones ordinarias. Se resaltó la importancia de los encuentros

presenciales más aún en el contexto actual. La virtualidad tendrá lugar para reuniones urgentes extraordinarias y en casos excepcionales como enfermedad, viajes o situaciones eventuales de último momento de las y los consejeros. Quedan fijos los primeros jueves de mes como fecha general de las reuniones.

2. Informes de Dirección: A. Situación de los Arts. 9: luego de haber firmado el día viernes 22 de marzo sus contratos hasta el 31 de diciembre de 2024, ayer miércoles 3 de abril, a los agentes administrativos les llegó a través de SINE una nueva adenda que acorta el plazo de los mismos hasta el 30 de junio. El contrato que firman los agentes los deja sin garantías ante estas situaciones, por lo que se recomienda firmar las adendas. Hay gran incertidumbre en los agentes y la situación dificulta la proyección de la gestión institucional; desde el mismo personal bajo contrato de Art. 9 con lugar de trabajo en la UAT se llamaría a encuentros para contención entre los agentes y luego a una reunión con el Consejo Directivo para tratar su situación. El Dr. Becchio comenta que ante cualquier nueva no renovación de contratos a partir del 30 de junio, dejarían de funcionar áreas tanto de la UAT como de las UE. B. Comunicado de presencialidad plena solicitado en reunión ordinaria anterior: se reiteró que la única normativa vigente es la Resolución 58/22 que establece la presencialidad plena para toda la Administración Pública. Se recordó la importancia, para los directores, de la fidelidad de sus firmas en las declaraciones juradas de certificaciones de los agentes, se recomienda evitar errores en las certificaciones debido a la responsabilidad legal de las mismas. No hubo respuesta desde RRHH de sede central sobre la aclaratoria del comunicado erróneo sobre la posibilidad de un día de teletrabajo semanal. C. Situación de Dirección y Vicedirección del CCT: aún no hay respuesta a la solicitud del Consejo Directivo, desde la Gerencia de Desarrollo se informó que será tratada por el Directorio en su próxima reunión, que se realizará la semana que viene.

3. Informe del Consejo Directivo en relación a la propuesta de la UCASal como Unidad Asociada: los consejeros se comprometieron a revisar el informe enviado el día 19 de diciembre con recordatorio enviado el día 20 de marzo, reforzando los fundamentos y formas del mismo, para poder ser enviado a la UCASal. La posición del Consejo es la de reforzar las estructuras ya existentes, y no atomizar los esfuerzos con la generación de nuevas unidades.

4. Comité de Ética: ya se realizaron los primeros dictámenes (4) y una solicitud en curso, la existencia del mismo y su funcionamiento serán publicados en la página web institucional. Los integrantes se están capacitando en Bioética y trabajarán en un STAN para prestar servicios pagos a agentes externos.

5. Planteo de actividades de divulgación. Coordinación con la red interna de comunicación: la red está funcionando parcialmente y hay que reforzar las interacciones. Como primera actividad se plantea la realización del video corto (reel) particular del CCT para divulgar por redes, incluyendo una imagen de cada UE y grupos de IZIs, indicando una o dos líneas principales de investigación, desarrollo o vinculación. Las fotografías tomadas por cada CCT no han sido compiladas aún en un solo video, es una tarea pendiente a desarrollar por comunicadores de Córdoba y Tucumán.

6. Actividades de visibilidad de la ciencia: se aprobó el apoyo económico parcial a

las actividades organizadas por los agentes de las UE de divulgación científica transversales a todo el CCT. El financiamiento se realizará en el marco del programa Cultura Científica impulsado por Dirección y de la Decisión Administrativa 20/2023. En Jujuy se realizará un evento el día sábado 6 de abril, y el día domingo 7 se realizará en Salta.

Reunión N°119 del 02/05/24: Presentes: Dr. Diego Marco, Director IPE; Dra. Victoria Flexer, Directora CIDMEJu; Dr. Julio Kulemeyer, Director INDYA; Dr. Federico Fernández, Director CISOR; Dra. Mónica Farfán, Directora INIQUI; Dr. Carlos Cadena, Vicedirector INENCO; Dr. Alejandro Hernández, Director INENCO; Dra. Marissa Fabrezi, Directora IBIGEO; Dra. Andrea Villagrán, Directora ICSOH; Dra. Carolina Ibarguren, Vicedirectora INIQUI; Dra. Fernanda García Bustos, Vicedirectora IPE; Dr. Raúl Becchio, Director CCT Salta Jujuy; Inés Zuviría Saravia, Asistente Ejecutiva CCT. Temas tratados:

1. Asuntos a ser incorporados por Consejeras/os: no hubo temas.
2. Informe de dirección: **A.** Situación de Dirección: según solicitud presentada por el CD, desde sede informaron que se aprobó una prórroga de la actual gestión de Dirección y Vicedirección del CCT, se llamará a concurso para cubrir el nuevo período de Dirección (dos años). **B.** Tema servicios: debido al excesivo aumento, que representan dentro de los gastos de funcionamiento, se solicitó información de costos históricos de la UAT y del IBIGEO, las demás UE están cubiertas por las universidades y la provincia de Jujuy. **C.** Personal: se está trabajando en un informe con métricas del personal de todo el CCT, para fortalecer la información interna. Es una iniciativa de los directores de los CCT a nivel país. **D.** Visita de Dr. Salamone: hay rumores que el Dr. Salamone vendrá a Salta invitado por el Ministerio de Educación (Secretaría de CyT) de la provincia. No hay aviso institucional del viaje por parte del CONICET y se desconoce si hay interés del presidente del organismo para visitar el CCT o las UE. En caso que se confirme la misma, desde el Consejo Directivo se enviará una invitación formal a una reunión con parte del CD, a fin de mostrarle fortalezas del CONICET en territorio y exponerle o conversar sobre situaciones que van en deterioro del sistema científico local, que necesitan ser revertidas. **E.** Nuevo Gerente de Vinculación Tecnológica: se informa que fue nombrado el nuevo Gerente de VT, el Abg. Tomás Mazzieri por seis meses.
3. Solicitud del Colegio de Bioquímicos de Salta: se solicitó al CCT un listado de profesionales bioquímicos que desarrollan sus actividades en CONICET en Salta por parte del colegio profesional. Se desconoce si su accionar tiene competencia en CONICET. Se consultará con la gerencia de Asuntos Legales, ya que cada provincia tiene su propia normativa de acuerdo a lo negociado con los colegios, se consultará también si corresponde facilitar la información solicitada.
4. Situación Arts. 9: Srita. Inés solicita apoyo para generar espacios de contención y sociabilización entre pares, para proponer inquietudes o actividades al Consejo en el marco de una gran incertidumbre por la situación de precariedad y vulnerabilidad laboral. El Consejo apoyó la iniciativa y propone realizar una reunión presencial en el mes de mayo, aprovechando el taller para Arts. 9 de RRHH.
5. Continuar contactos con legisladores: es necesario continuar con las reuniones

con legisladores, enfocar el esfuerzo en Senadores ya que será la próxima cámara en votar el proyecto de ley de bases.

6. Propuesta para implementar un sistema de información periódico de novedades y situación de todo el personal del CCT en resúmenes periódicos: se enviará una primera propuesta de documento para que los directores soliciten agregados de datos o información, o se modifique el formato del mismo. El Consejo acuerda implementar este sistema de información.

7. Desarrollo de talleres de RRHH que estaban pendiente, con carácter obligatorio: se aprueba realizar los talleres: uno en Salta para Arts. 9, y otro en Jujuy para todo el personal. Desde RRHH se deben proponer fechas posibles para ambas actividades. Por otro lado, se decidió implementar una dinámica de “pasantías” para los Arts. 9 entre la UAT y las UE para enriquecer el trabajo y capacidades. Las mismas se realizarán después de los talleres. Se acuerda un financiamiento para movilidad entre provincias.

8. Informe del Consejo Directivo en relación a la propuesta de la UCASal como Unidad Asociada: se revisó el informe, se agregaron sugerencias y se definió la versión final que se enviará a la Universidad y a sede central.

9. Evaluar una agenda de actividades posibles para realizar posteriormente a las reuniones de CD: se aprobó la propuesta de crear una agenda y se generarán distintas actividades como visitas a las UE, interacción con grupos de investigación, reunión con los distintos estamentos, talleres de discusión para plantear actividades en común, agendas institucionales estratégicas, mesas temáticas, concursos de presentación/defensas exprés de tesis, entre otras iniciativas.

10. Cambio en los integrantes del Comité de Ética en representación de la UE CISOR: se aprobó por unanimidad

4º.- Informe Resolución R-DR-2023-1932: Reglamento de Gestión de Residuos y Sustancias Peligrosas.

Los Institutos que generan Residuos Peligrosos son INENCO, INIQUI, IPE e IBIGEO, en parte. De todos ellos el único que se encuentra inscripto como generador de Residuos Peligrosos a nivel nacional es el IPE, el resto de estos Institutos tienen que gestionar su inscripción a la brevedad posible. Se solicitará a todos los responsables de Grupos de Trabajo que realicen un informe de los Residuos Peligrosos que generan.

5º.- Nota Dr. Héctor CRISTOBAL solicitando baja como representante del INIQUI ante la Comisión de Bioética del CCT Salta – Jujuy.

El Dr. Cristóbal presenta su renuncia como representante del Instituto ante la Comisión de Bioética del CCT Salta/Jujuy. Se acepta la renuncia.

6º.- Solicitud de Pasantía Sr. Seve KRAUSE.

Se lee nota presentada por el Sr. Seve Krause, estudiante secundario de los Estados Unidos, en la que solicita autorización para la realización de una pasantía en nuestro Instituto, en condición ad-honorem.

El Sr. Krause está en el Program Brevard Home Education Program, donde debe acumular créditos para la postulación a una beca universitaria.

Los laboratorios donde realizará la pasantía son: Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Genético (LIDGen), a cargo del Dr. Héctor Antonio Cristóbal; Laboratorio de Materiales Biopoliméricos y Planta Piloto de Alimentos a cargo del Dr. Aníbal Marcelo Slavutsky y Laboratorio de Estudios Computacionales a cargo del Dr. Pablo Corredor.

Se aprueba y se emitirá Resolución Ad-Referendum.

7º.- Nota Dra. Camila CORONEL sobre horario de ingreso a sus tareas laborales.

La Dra. Camila Coronel, CPA del Laboratorio de Biotecnología a cargo de la Dra. Carina Audisio, presentó nota donde solicita cambio de horario de trabajo, con ingreso a las 7:30 horas. Se acuerda que se hará lugar a esta solicitud para todo el personal que necesite ingresar a esa hora. Por este motivo, las planillas para la firma estarán habilitadas de 7:25 a 7:35 horas, para quienes ingresen a las 7:30 horas. Para quienes ingresen a las 8:00 horas las planillas estarán disponibles a partir de las 7:55 horas, y se dejará aclarado que el ingreso puede ser a partir de las 7:30 horas cada treinta minutos.

Tema incorporado fuera del Orden del Día:

8º.- Correo del Becario Pos-Doctoral Dr. Martín Mainardi Remis.

Se trata el correo enviado por el Dr. Martín Mainardi Remis, becario Pos Doctoral, donde informa la inasistencia a su lugar de trabajo el 15/05, por conmemorarse el "Día del Profesor Universitario", con el Vº Bº de su directora de Beca, la Dra. Dolores Gutiérrez Cacciabue, aun cuando desde el Instituto se había enviado un correo informando que el asueto solo se hacía extensivo para el personal de planta, es decir Investigadores y miembros de la Carrera del Personal de Apoyo. Se decide realizar llamado de atención tanto al becario como a su directora en el transcurso de la presente reunión.

Siendo las 12:10 horas, se da por finalizada la reunión. -

C. Audisio
15/05/2024
J. Bermúdez.
F. M. Farfán Ton
M. Krause
M. Moretti
Mónica Perentis
A. Cid